



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. Ana Estibaliz Sánchez González

LOS VOCALES:

D. Ignacio Herrera Navarro

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL1146

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: INGENIERÍA MECÁNICA, ENERG.Y MATERIALES

Área: MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y T^a DE ESTRUCTURAS

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **JOSÉ ANTONIO BALBÍN MOLINA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 4 de julio de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:




Jacinto R. Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:



Ana Estibaliz Sánchez
González

LOS VOCALES:



Ignacio Herrera Navarro

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL1146
ANEXO AL ACTA Nº 19.2**

1	BALBÍN MOLINA, JOSÉ ANTONIO	7,745
2	PONCE TORRES, ALBERTO	2,778
3	ÁLVAREZ MURILLO, ANDRÉS	0,000
4	MORALES SÁNCHEZ, FRANCISCO JOSÉ	0,000
5	RODRÍGUEZ RIVAS, ALVARO	0,000
6	RODRÍGUEZ ROJAS, FERNANDO	0,000
7	VILLA MORALES, JUAN	0,000

En Badajoz , a 4 julio de 2022

Vº Bº

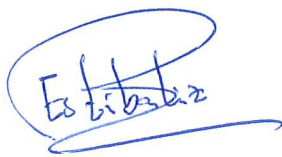
EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Ana Estíbaliz
Sánchez
González



Ignacio Herrera Navarro

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL1146
ANEXO AL ACTA N° 19.2**

Solicitantes	3	1	4	2	5	6	7
	ÁLVAREZ MURILLO, ANDRÉS	BALBÍN MOLINA, JOSÉ ANTONIO	MORALES SÁNCHEZ, FRANCISCO JOSÉ	PONCE TORRES, ALBERTO	RODRÍGUEZ RIVAS, ÁLVARO	RODRÍGUEZ ROJAS, FERNANDO	VILLA MORALES, JUAN
2a	2,360	2,580	2,085	5,313	0,000	0,000	0,000
2b	0,000	0,850	0,000	2,400	0,000	0,000	0,000
2c	0,000	5,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,600	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000
2	2,360	10,530	2,085	9,713	0,000	0,000	0,000
2N	0,236	1,053	0,209	0,971	0,000	0,000	0,000
3a	0,000	0,000	0,000	2,025	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,050	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,095	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,095	0,000	4,075	0,000	0,000	0,000
3N	0,000	0,033	0,000	1,426	0,000	0,000	0,000
4a.1	0,000	5,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	9,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	1,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	1,767	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,058	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	19,025	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	6,659	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	2,600	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	3,800	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,380	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,000	7,745	0,000	2,778	0,000	0,000	0,000
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and another signature below it, possibly reading 'Juan...'. There are also some scribbles and smaller marks.